MINISTERIO DE JUSTICIA PARAGUAY | PARAGUÁI TEKOJOJA MOTENONDEHA

MJ/GM/Nº...604 /2023

Asunción, 16 de noviembre de 2023

SEÑORA DEFENSORA GENERAL:

*Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de solicitar la prórroga del comisionamiento del funcionario **Alcides Medina Fernández**, con Cédula de Identidad Civil Nº 2.014.036, para seguir prestando servicios en la Direccion General del Registro del Estado Civil, dependiente esta Cartera de Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.*

Al respecto, es oportuno mencionar que el presente pedido se enmarca dentro de la política de fortalecimiento institucional de esta Cartera de Estado, que mediante el intercambio y la incorporación de Recursos Humanos de otras Instituciones Públicas permitirá cumplir eficazmente los objetivos trazados por esta Institución.

En ese sentido, la solicitud se sustenta dentro del marco de aplicación de la movilidad laboral de funcionarios y empleados públicos establecidos en el Capítulo V de la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública".

Así mismo, en virtud a la Resolución SFP N° 1317/2015 "QUE DISPONE QUE EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PERMANENTES, CONTRATADOS Y COMISIONADOS PARA SUS TRAMITACIONES A SER REALIZADAS ANTE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP) SEAN A TRAVÉS DE REGISTROS DE CONTROL TECNOLÓGICOS, DESDE EL MES DE ENERO DE 2016", se manifiesta que por la mencionada Resolución, el funcionario mencionado desempeñara funciones administrativas en la Cartera de Justicia, por lo que deberán acogerse a lo dispuesto a la mencionada Resolución de la Secretaria de la Función Pública, y registrar su asistencia por el reloj biométrico.

En espera de una respuesta favorable, hago propicia la oportunidad para expresarle a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.-

Ministerio de la Defensa Pública
Defensoría General
Mesa de Entrada
M.E. Nº: 6902
Fecha: 17/11/2023 Hora: 10:32
Recibido por:

MINISTERIO DE JUSTICIA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – MINISTRO

Ángel Barchini
Ministro

A Su Excelencia
Doña MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS, Defensora General
Ministerio de Defensa Pública
E. S